



### RECEPCIÓN DE SUBSANACION

CODIGO: 002  
VERSION:  
FECHA:

CONVOCATORIA INMC-CTOC-009-2026

HOJA: 1 DE 1

CONVOCATORIA INMC-CTOC-009-2026

OBJETO: INTERVENTORIA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
13	5	2026

ITEM	NOMBRE PROPONENTE	No. DE CARPETAS	HORA	FIRMA
1	Consorcio Interpio	1	4:10 pm	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				



Recibido: 4:31 PM  
13-May-2026  
Ximera Rodriguez.  
Rad- N° 284.

Tocancipá, 13 de mayo de 2026

Señores

**EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO  
DESARROLLO CONJUNTO TERRITORIAL - DETERCONSA**

Cra 4 #15-28 CA 2,  
Tocancipá, Cundinamarca

Referencia: INMC-CTOC-009-2026

Objeto: INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ.

Estimados señores:

*YAMILE ROCÍO SÁNCHEZ GÓMEZ* en mi calidad de Representante Legal de *CONSORCIO INTERPRO*, conformado por (INGENIERÍA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S Y GRUPO EMPRESARIAL SMH), teniendo en cuenta el informe preliminar publicado por la Empresa, me permito allegar la documentación con el fin de subsanar nuestra propuesta, en las siguientes condiciones:

- Garantía de Seriedad de la oferta, con la respectiva aclaración y ampliación del valor por un monto del 15% del presupuesto oficial estimado.
- Certificados de existencia y representación legal, impresos a un folio por cada, para su fácil lectura.

Sin otro particular, nos suscribimos al desarrollo de la evaluación del proceso.

Atentamente,

Nombre del Oferente

CONSORCIO INTERPRO

Nombre del Representante Legal

YAMILE ROCÍO SÁNCHEZ GÓMEZ

Identificación

C.C. 1.075.681.358 de ZIPAQUIRÁ

YAMILE ROCÍO SÁNCHEZ GÓMEZ

TERRANOVA TR5 APT 303; Tocancipá  
310 8667479

[rsanchezg932@gmail.com](mailto:rsanchezg932@gmail.com)

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 81E0RGNZ90y0hXgh3Ei1A==

No. PÓLIZA	CBS-100002849	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	538008175	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA SUR
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1	DÍAS	30/08/2026	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	29/04/2026		30/08/2026				N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
							N/A

TOMADOR	CONSORCIO INTERPRO	No. DOC. IDENTIDAD	900.301.466-5
DIRECCIÓN	CRA 34 48 13 AP 302	TELÉFONO	3156710121
ASEGURADO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT	No. DOC. IDENTIDAD	902.005.834-0
DIRECCIÓN	CARRERA 4 # 15 - 28 CA 2, TOCANCIPÁ - COLOMBIA	TELÉFONO	6018555555
BENEFICIARIO	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT	No. DOC. IDENTIDAD	902.005.834-0
DIRECCIÓN	CARRERA 4 # 15 - 28 CA 2, TOCANCIPÁ - COLOMBIA	TELÉFONO	6018555555

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE EVALUACION PRELIMINAR SE AJUSTA VALOR ASEGURADO POLIZA ARRIBA CITADA

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN PROCESO MINIMA CUANTIA INMC-CTOC-009-2026 REFERENTE A "INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES INFANTILES Y BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ ASEGURADO/ BENEFICIARIO EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ NIT. 899.999.428-8 / DETERCONSA NIT 902.005.834-0

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DEBE CUBRIR LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas De1 29/04/2026	24:00 Horas De1 30/08/2026	26.391.512,55	10.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 26.391.512,55	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA			
PAULA ALEJANDRA BRIÑEZ LUQUE	AGENTES	100,00	\$	10.000,00		
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$		
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	EXTRA PRIMA	
					PRIMA NETA	\$ 10.000,00
					GASTOS EXP.	\$ 0,00
					IVA	\$ 1.900,00
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/05/2026			TOTAL A PAGAR	\$ 11.900,00	

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CBS-100002849	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	538008175	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA SUR
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	29/04/2026	24:00 Horas Del	30/08/2026		N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

- 3. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- 4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

TOMADOR CONSORCIO INTERPRO INTEGRADA  
INGENIERÍA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S NIT 900.301.466 -5 PART 50%  
GRUPO EMPRESARIAL SMH 830.108.263 7 PART 50%

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

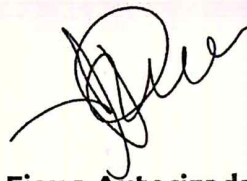


**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CBS-100002849 y endoso, 1 cuyo afianzado es: CONSORCIO INTERPRO Asegurado o Beneficiario: EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT / EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DESARROLLO CONJUNT, expedida por la Compañía en 13/05/2026, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA SUR a los 13 días del mes MAYO del año 2026.



**Firma Autorizada**  
**Compañía mundial de Seguros S.A.**

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá:  
(+601) 327 47 12/13

Nacional:  
01 8000 111 935

Sitio Web:  
[www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta  
reciclando responsablemente. Protege el Medio  
Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial  


437

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INGENIERIA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC  
S.A.S  
Sigla: INGESC S.A.S  
Nit: 900301466 5 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Chipaque (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01915306  
Fecha de matrícula: 21 de julio de 2009  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 4 # 5 - 22  
Municipio: Chipaque (Cundinamarca)  
Correo electrónico: [ingescsas@gmail.com](mailto:ingescsas@gmail.com)  
Teléfono comercial 1: 3204259974  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 4 # 5 - 22  
Municipio: Chipaque (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: [ingescsas@gmail.com](mailto:ingescsas@gmail.com)  
Teléfono para notificación 1: 3204259974  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 18 de julio de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2009, con el No. 01313989 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES LIMITADA INGESC LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 001 del 21 de febrero de 2015 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2015, con el No. 02001990 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES LIMITADA INGESC LTDA a INGENIERIA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S.

Se aclara que por Acta No. 001 de Junta de Socios del 21 de febrero de 2015, inscrita el 13 de julio de 2015 bajo el número 02001990 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: INGENIERIA SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES LIMITADA INGESC LTDA por el de: INGENIERIA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S., sigla INGESC S.A.S.

Por Acta No. 001 de la Junta de Socios del 21 de febrero de 2015 inscrita el 13 de julio de 2015 bajo el número 02001990 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INGENIERIA SOLUCIONES & CONSTRUCCIONES INGESC S.A.S.

Por Acta No. 5 del 01 de abril de 2025 de la Asamblea de Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Abril de 2025, con el No. 03233259 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C., a Chipaque (Cundinamarca).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de julio de 2075.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: Prestar servicios y ejecutar contratos profesionales en el campo de las ingenierías topográfica, catastral y civil. Así como en la rama de la ingeniería civil: diseños, definición de cálculos y presupuestos, organización, dirección, construcción, normas, procedimientos y análisis de proyectos de construcción civil y estructuras incluyendo consultorías e interventorias, y en predios específicos remodelaciones, adecuaciones y mantenimientos. Comercialización de materiales, contratar, suministros de materiales de construcción: agregados, tuberías, hierros, cementos, pinturas, ladrillos etc. Alquiler de equipos de construcción, formaletas y herramientas. Ingeniería catastral y geodesia, procesos catastrales tales como formación y actualización catastral en la parte física, económica, jurídica y cartográfica, nomenclaturas urbanas, planes de ordenamiento territoriales, estratificaciones urbanas y rurales, definición de zonas homogéneas, físicas y geoeconómicas. Tramites de mutaciones catastrales (englobes, desenglobes, parcelación, incorporación de predios, revisiones de avalúos, incorporación de áreas construidas) ante el igac instituto geográfico agustin codazzi y los catastros independientes, licencia de urbanismo intervención y ocupación del espacio público. Explotación del negocio de la finca raíz en todos campos tales como asesorías inmobiliarias compra y venta de inmuebles, arrendamientos, administración, avalúos, elaboración de reglamentos de copropiedad., además de avalúos de activos y de maquinarias y equipos. Servicios en levantamientos especializados para la industria minera y energética así como en la parte civil de obras para proyectos en el territorio nacional. Suministro de servicios de topografía y georreferenciación mediante el uso del sistema de posicionamiento global (gps), con receptores de una y doble frecuencia, refiriendo al sistema magna - sirgas. Realizar estudios, diseños, asesorías, consultorías, interventorias técnicas y administrativas, montajes y la ejecución de toda clase de obras de construcción, ingeniería civil, electromecánica, hidráulica,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sanitaria y ambiental, movimientos de tierra y geotecnia en general, la edificación, construcción y venta de viviendas en unidades independientes o por el sistema de propiedad horizontal, adecuación y urbanización de terrenos para la construcción de viviendas, diseño y montajes de tanques metálicos para almacenamiento A.P.I. 650, construcción y mantenimiento de ductos para el transporte de hidrocarburos (oleoductos, gasoductos, poliductos, etc.), limpieza y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua, hidrocarburos y otros productos, montaje y mantenimiento de equipos electromecánicos (bombas, compresores, etc.), servicio de asesoría en obras civiles e ingeniería civil. Formulación y ejecución de todo tipo de proyectos y construcciones de vivienda de interés social, unifamiliar, bifamiliar, multifamiliar, comercial, institucional, centros educativos, diseño de hospitales del orden privado y estatal. Diseños, construcción, mantenimiento y conservación de vías, acueductos y alcantarillado. Elaboración de proyectos arquitectónicos y de ingeniería, incluyendo el desarrollo de estudios económicos, administrativos y financieros. Prestación de servicios profesionales de ingeniería, estudios técnicos, tecnológicos y de factibilidad. Levantamientos topográficos. Planeación y desarrollo de proyectos relacionados con la ingeniería y la construcción, desarrollo de proyectos catastrales, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, sistemas masivos de transporte urbano, instalación de redes eléctricas, telefónicas, desarrollo de exploraciones, explotación y comercialización de los recursos naturales necesarios en la construcción y obras civiles, labores de fabricación, montaje, pruebas, ampliaciones, reparaciones, mantenimientos, supervisión e inspección de trabajos metalmecánicos, construcción y montaje de plantas para el tratamiento de agua, inyección, pozos y mantenimiento preventivo o correctivos requeridos en las plantas industriales, vasijas, tanques, equipos, instalaciones comerciales e industriales que requieren sistema de aislamiento, para protección del medio ambiente, construcción de piscinas, carreteras, muros de contención, pavimentación, prefabricación, instalación y revestimiento de tuberías, fabricación y montaje de estructuras, montaje de equipos eléctricos, hidráulicos, electrónicos, instrumentación, cableado, conexión, pruebas y en general todo tipo de instalaciones eléctricas, montajes de tuberías, equipos de sistemas contra incendios en plantas petroleras, petroquímicos, alimenticias, etc., limpieza y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua, hidrocarburos y otros productos, montaje y mantenimiento de equipos electromecánicos (bombas, compresores, etc.) reparación, mantenimiento y venta de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

maquinaria agrícola, liviana y pesada, repuestos y accesorios para todo tipo de maquinaria, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, equipo electrónico y óptico, equipo eléctrico, otros tipos de equipos y sus componentes e instalación especializada de maquinaria y equipo industrial, construcción y adecuación de vías, carreteras, puentes, presas, riegos, plantas de tratamiento, obras de transporte y complementarios, pavimentos rígidos y flexibles, obras sanitarias y ambientales, manejo y control ambiental, explotación de recursos naturales, rellenos sanitarios, estudios de suelos, topográficos e hidráulicos,. Planeación, diseño y ejecución de proyectos ambientales, asesorías y mantenimiento en el campo forestal, agrícola y prestación del servicio de reforestación, protección, restauración, sustitución y adecuación ambiental elaboración y ejecución de proyectos que contribuyan a la conservación del medio ambiente, mantenimiento de jardines y zonas verdes, arborización, estudios fitosanitarios, limpieza y desmonte de vías, paisajismo, diseño, construcción, mantenimiento, remodelación y adecuación de parques, centros recreacionales, polideportivos, hospitales, centros de salud, clínicas y usis que requiera servicio especializado, el diseño y la construcción de líneas y redes eléctricas, telefónicas, gas natural, de acueducto y alcantarillado, así como la instalación domiciliaria de las mismas, la adquisición, enajenación y administración de bienes raíces con el fin de mejorarlos, fraccionarlos, construirlos, urbanizarlos por cuenta propia o de terceros o en participación con estos, la promoción del negocio de propiedad raíz, de construcción y urbanización de inmuebles y la ejecución de proyectos de igual naturaleza, la parcelación y adecuación de terrenos rurales y urbanos propios o ajenos, la prestación de servicios complementarios o exclusivos de avalúos y valorizaciones, corretaje y consultoría inmobiliaria, la prestación de los servicios de peritaje, interventoría, diseños, investigación de mercados, asesoría económica, financiera, administrativa, técnica, comercial y legal en todos los aspectos de la ingeniería civil y los relacionados con la actividad inmobiliaria, así como el estudio, la planeación y dirección de proyectos inmobiliarios, ya sean edificaciones residenciales, industriales, comerciales o institucionales, realizar demoliciones totales o parciales a inmuebles urbanos y rurales, mantenimiento y reparación de inmuebles, solicitud, tramitación y cobro de subsidios de vivienda ante las entidades de orden territorial y nacional, asesorar, promover y ejecutar programas de vivienda de interés social tradicional y vivienda de interés social prioritaria en todo el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

territorio nacional, la elaboración de estudios de factibilidad de inversiones en obras públicas o privadas en todo o parte como contratista principal o subcontratista, en consorcios, uniones temporales, en fiducia con otras entidades, adquirir derechos de propiedad o usufructo gestión para la adquisición de todo tipo de licencias de explotación, la adquisición de títulos de minería otorgados legalmente por la autoridad competente y adelantar el proceso de reconocimiento de exploración y explotación de derechos mineros propios o de terceros. Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras. Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios establecidos en tratados de libre comercio ratificados por Colombia, tales como instrumentos, maquinaria, herramientas, equipos, y accesorios para la industria en todas sus modalidades, suministro de herramientas, equipos, elementos, materiales, maquinaria para la construcción e ingeniería, artículos y productos de ferretería, materiales de cantera, río, pétreos y sus derivados, producción, comercialización, distribución y transporte de concretos premezclados, pavimentos y asfaltos, igualmente todos los productos hechos en concreto y prefabricados para la construcción, alquiler de todo tipo de maquinaria liviana, pesada y equipos para la construcción e ingeniería; la compraventa de instrumentos, maquinaria, herramientas, equipos, partes y accesorios necesarios para la ingeniería en todas sus ramas y la industria en general, explotación y comercialización de productos minerales y sus manufacturas. Productos cerámicos, vidrios y manufacturas de vidrio. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas tales como productos y compuestos químicos orgánicos e inorgánicos, extractos, materias colorantes, pinturas y barnices, mastiques y tintas, manufacturas de hierro y acero, máquinas, aparatos y artefactos eléctricos y mecánicos, material eléctrico y sus partes, producción, comercialización, compra, venta, explotación, distribución, suministro, manufactura, importación y exportación, mantenimiento, instalación y reparación de materiales, artículos y equipos de seguridad laboral e industrial, suministro de todo tipo de materiales del plástico, caucho, cuero, textiles y sus manufacturas, suministro de todo tipo de material eléctrico, suministro de equipos de vigilancia y seguridad, instalación y montaje de sistemas de seguridad, circuito cerrado de televisión, cámara y video. Actividades de telecomunicaciones alámbricas, inalámbricas, satelital y otras actividades de telecomunicaciones, desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas, procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas, portales web, venta de repuestos y accesorios para computadores, servidores, telefonía, redes eléctricas y homologados, equipos de oficina, equipos de cómputo, telefonía y comunicación, comercialización de equipos eléctricos y electrónicos. Dotaciones en general para instituciones educativas, hospitales, empresas industriales, corporativas, empresariales, entre otros, equipos y muebles para oficina y el hogar en general, suministro de aceites minerales y productos de su destilación, materias y materiales bituminosos, ceras minerales, comercialización de todo tipo de productos derivados de la industria agropecuaria, abonos, fertilizantes, fungicidas, herbicidas y plaguicidas, venta, distribución, comercialización de madera y/o productos maderables, plantas ornamentales, fructíferas y en general toda especie de plantas, comercialización de toda clase de productos agrícolas y agropecuarios, así como también de equipos e insumos del sector agropecuario, mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos automotores, incluido la maquinaria agrícola y pesada; suministro de combustibles y lubricantes, llantas, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, aparatos mecánicos y electromecánicos de señalización para vías de comunicación, mantenimiento agrícola e industrial, suministro de toda clase de repuestos para motores y maquinaria en general, elaboración de manuales, guías material didáctico, elaboración de planos así como materiales gráficos y de publicidad, apoyo logístico y abastecimiento para optimización de proceso, gestión social y relacionamiento con la comunidad, suministro de dotaciones en general, logística para eventos sociales y corporativos incluyendo, la prestación de todo tipo de servicios profesionales, técnicos, tecnológicos, auxiliares y profesiones afines, servicio de capacitación, seminarios, educación formal y no formal, conferencias de las ramas económicas, contables, jurídicas, administrativas, ingeniería civil, arquitectura, ambientales, minera, geología, sistemas, pedagógicas, forestal, agrónoma, agrícola, entre otras, suministro de personal para servicios generales, vigilancia, administración de edificaciones, y en general personal para todo tipo de mantenimiento de zonas comunes, participar en todo tipo de licitación o contratación con todo tipo de entidades dentro o fuera del territorio nacional, transporte de cualquier tipo de mercancía, carga ordinaria o especial por el medio que fuere necesario, a nivel local, urbano, nacional e internacional, transporte y comercialización de materiales de arrastre, de minerales, materiales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22

Recibo No. AA26867442

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con la construcción, hidrocarburos y otras actividades complementarias al transporte; operativamente la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos de prestación de servicios, adquirir, conservar, gravar, enajenar toda clase de bienes raíces y muebles necesarios para el desarrollo del objeto social, girar, aceptar, negociar, descontar o enajenar toda clase de títulos valores o cualquier otro documento civil o comercial, necesario para el cabal cumplimiento de sus negocios; ejercer todas las acciones civiles, comerciales, laborales, administrativas, contenciosas o de otra índole jurídica requerida para el cumplimiento de su objeto y para la buena marcha de la sociedad; constituir y desarrollar contratos de cualquier índole con personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, entidades de naturaleza pública o privada, entidades de economía mixta, empresas industriales y comerciales, entidades sin ánimo de lucro, entre otras; adquirir, construir, arrendar o tomar en arrendamiento todo tipo de inmuebles tales como bodegas, oficinas, locales comerciales, así como todo tipo de bien mueble, maquinaria, equipos, herramientas, entre otros, organizar y asesorar sociedades o personas naturales, permitiéndole crear alianzas o convenios para el fortalecimiento empresarial; celebrar con los establecimientos bancarios, de créditos compañías de seguros o de financiamiento comercial; instituciones de ahorro y crédito, todas las operaciones y convenios necesarios para el fortalecimiento económico de la compañía; presentarse como oferente en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y ofertas públicas o privadas, con destino a particulares o entidades de naturaleza pública, oficial o privada, en el ámbito nacional e internacional, explotar, adquirir y administrar a cualquier título legal, productos, bienes muebles o inmuebles y prestar o adquirir todo tipo de servicios que tengan relación con el objeto de la compañía a nivel nacional o en el extranjero; comprar, vender o ser proveedor de toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, tomarlos o darlos en prenda, venderlos, gravados, hipotecarlos, arrendarlos, darlos en concesión o usufructo; de acuerdo a las necesidades y el crecimiento financiero de la empresa; registrar la propiedad de marcas, patentes, emblemas, signos, logotipos, slogans y demás intangibles permitidos por la ley; fusionarse o establecer consorcios, uniones temporales, con sociedades de cualquier naturaleza jurídica o personas naturales nacionales o extranjeras; la compañía podrá realizar sus actividades por cuenta propia o por intermedio de terceros, llevándolas a cabo en cualquier parte del territorio nacional o en el extranjero. En general la sociedad podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
dedicarse a cualquier actividad u operación lícita que requiera para el mejoramiento y desarrollo económico de la compañía, para lo cual podrá ejecutar todos los actos, operaciones y contratos lícitos convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, sin limitación alguna, así como cualesquiera de las actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, teniendo al efecto plena capacidad legal, que por derecho y atribución a la ley le sea permitido.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$350.000.000,00  
No. de acciones : 10.000,00  
Valor nominal : \$35.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$10.500.000,00  
No. de acciones : 300,00  
Valor nominal : \$35.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$10.500.000,00  
No. de acciones : 300,00  
Valor nominal : \$35.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del representante legal Gerente. El representante legal podrá tener un Gerente Suplente quien lo reemplazara en sus faltas temporales, accidentales o absolutas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La sociedad será administrada legalmente ante terceros por el representante legal es decir el Gerente, quien en ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre pero siempre deberá actuar respetando los presupuestos legales de un buen administrador so pena de ser acreedor de las acciones judiciales establecidas por un actuar negligente o extralimitarse en sus funciones, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia, el funcionamiento de la sociedad y el giro ordinario de los negocios sociales. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, el representante legal suplente tendrá las mismas funciones y atribuciones del representante legal principal, además de las facultades anteriormente otorgadas el representante legal, este podrá en nombre de la sociedad actuar en consideración a las siguientes atribuciones: a. Usar la firma o razón social; representando a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica, ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridad del orden administrativa y jurisdiccional para lo cual podrá conciliar, efectuar transacciones y en si implementar cualquier actuación legal en beneficio de los intereses de la compañía y sus accionistas. B. Convocar a la asamblea general de accionistas, para reuniones tanto ordinarias como extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente o necesario y mantenerlos informados del curso de los negocios sociales, al igual que hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, el revisor fiscal de la sociedad (si lo hubiere). C. Celebrar o ejecutar todos los actos, contratos, convenios, enajenaciones u operaciones correspondientes para el cabal cumplimiento y desarrollo del objeto social, con el aval del máximo órgano de la compañía, de conformidad a lo establecido en estos estatutos y la ley, de igual forma autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la compañía. D. Presentar uniforme de su gestión al máximo órgano de administración en sus reuniones ordinarias, un inventario y el balance general de fin de ejercicio, junto con un informe escrito

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades; de igual forma presentar los estados financieros mensuales y las cuentas e informes de la compañía. E. Designar y remover los empleados que requiera para el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por los estatutos deban ser designados directamente el por máximo órgano de administración. F. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos, cuando así lo autorice la asamblea general y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; g. Disponer de los apoderados judiciales que considere necesarios para propósitos concretos en especial para representar judicial o extrajudicialmente a la compañía en la defensa de los intereses sociales según previa autorización de la asamblea general de accionistas. H. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. I. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad, impartiendo las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. J. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización de pagos y demás operaciones de la sociedad. K. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos sociales. L. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser exigida dicha certificación por las normas legales. M. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. N. Cumplir y hacer respetar las instrucciones o decisiones que le impartan la asamblea general y en particular solicitar las autorizaciones que sean necesarias para los negocios que deban aprobar previamente el máximo órgano de administración, de igual forma deberá autorizar y aprobar el reglamento de emisión de acciones y las demás funciones que le correspondan por la naturaleza a su cargo según lo dispuesto por las normas correspondientes y los presentes estatutos. El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad con entidades públicas, privadas, mixtas y particulares, el cual lo podrá desarrollar respetando los presupuestos legales de un buen administrador ajustándose a la condición legal establecida en el artículo anterior. De igual forma queda autorizado para gestionar, celebrar y firmar todo tipo de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

créditos bancarios u operaciones financieras con diferentes entidades bancarias o de financiamiento comercial y leasing en todas sus formas, lo cual podrá efectuarlo a través de acuerdos o alianzas comerciales con personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras. El representante legal podrá delegar las funciones que por su naturaleza o por mandato legal o estatutario no le sean exclusivas. De igual manera deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando lo exija la asamblea general de accionistas o el accionista único si fuere el caso al final de cada año y cuando se retire de su cargo.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 003 del 1 de julio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2018 con el No. 02369227 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Leonardo Andres Ordoñez Ordoñez	C.C. No. 1121901352

Por Acta No. 2-2025 del 2 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2025 con el No. 03259975 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Clarisa Hermencia Diaz Garcia	C.C. No. 51934041

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 001 del 21 de febrero de 2015 de la Junta de Socios	02001990 del 13 de julio de 2015 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Acta No. 5 del 1 de abril de 2025 03233259 del 22 de abril de  
de la Asamblea de Accionistas 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112  
Actividad secundaria Código CIIU: 7111  
Otras actividades Código CIIU: 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.249.821.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 8 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:12:22  
Recibo No. AA26867442  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26867442B223C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:39:46  
Recibo No. AA26867816  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268678163BABB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL SMH SAS  
Sigla: GEINSA  
Nit: 830108263 7 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Gachetá (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01210818  
Fecha de matrícula: 4 de septiembre de 2002  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 2 de abril de 2026  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 6 # 4 - 08  
Municipio: Gachetá (Cundinamarca)  
Correo electrónico: natalietris170503@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3138098024  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 6 # 4 - 08  
Municipio: Gachetá (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: natalietris170503@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3138098024  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:39:46  
Recibo No. AA26867816  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268678163BABB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0003507 del 22 de agosto de 2002 de Notaría 42 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2002, con el No. 00842987 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GESTION INGENIERIA GEINSA S A Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA GEINSA -.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 7 de la Asamblea de Accionistas, del 11 de septiembre de 2017, inscrito el 5 de octubre de 2017 bajo el número 02265453 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GESTION INGENIERIA GEINSA S A S Sigla GEINSA.

Por Acta No. 8 del 8 de julio de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2024, con el No. 03143265 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GESTION INGENIERIA GEINSA S A S a GRUPO EMPRESARIAL SMH SAS.

Por Acta No. 10 del 2 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Julio de 2025 , con el No. 03276043 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Bogotá D.C., a Gachetá (Cundinamarca).

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración y por Acta No. 7 del 11 de septiembre de 2017 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:39:46  
Recibo No. AA26867816  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268678163BABB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2017 con el No. 02265453 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

**OBJETO SOCIAL**

La Sociedad tendrá como objeto principal: 1. Celebrar directamente o indirectamente toda clase de contratos en cualquiera de las fases de un proyecto (consultaría, estudios, diseños, interventoría, construcción, operación), y en general desarrollar todas las actividades propias de la ingeniería civil, mecánica, eléctrica, ambiental, industrial, de petróleos, así como todo lo relacionado con la arquitectura. 2. Celebrar contratos directa o indirectamente, administración delegada, llave en mano, concesiones, etc. 3. Consultoría, y gerencia de proyectos, urbanización de terrenos y construcción de edificios, bodegas, oficinas vivienda. 4. La participación en consorcios o uniones temporales para el desarrollo del objeto social. 5. Actuar como agente o representante legal de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades en consecuencia dentro de las limitaciones que señalen las leyes vigentes la sociedad podrá ejecutar y celebrar, por cuenta propia o ajena todos los actos, contratos y celebraciones, que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que se persiguen y que de manera directa se relacionen con su objeto, como por ejemplo los siguientes: A. Adquirir enajenar, gravar, arrendar, y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles. B. Intervenir como deudora o acreedora, en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías a que haya lugar c. Realizar con entidades financieras, toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, negocios y trabajos de la sociedad, manteniendo cuentas de ahorro y corrientes, bajo su razón social, para atender los compromisos financieros y de caja provenientes del ejercicio comercial de la empresa. D. Formar parte de otras sociedades limitadas o de otras anónimas, adquiriendo o suscribiendo acciones o haciendo aportes de cualquier especie. E. Girar, aceptar endosar avalar, garantizar, afianzar, cobrar y negociar en general, toda clase de títulos valores y cualesquiera de otros derechos personales o de crédito de terceros que la sociedad dentro de las limitaciones de ley le sea permitido realizar. F. Adquirir total o parcialmente sociedades que tengan objetos sociales semejantes, complementarios y accesorios de la empresa o que sean de conveniencia y utilidad para desarrollo de sus negocios sea en el territorio nacional o en el

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:39:46  
Recibo No. AA26867816  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268678163BABB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjero. G. Celebrar contratos civiles en la modalidad de cuentas en participación, sea como participe activa, sea como participe inactiva. H. Participar en licitaciones públicas, privadas y de contratación directa para el desarrollo de actividades inherentes al objeto social. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

## \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$100.000.000,00  
No. de acciones : 100.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

## \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$100.000.000,00  
No. de acciones : 100.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

## \* CAPITAL PAGADO \*

Valor : \$100.000.000,00  
No. de acciones : 100.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá un representante legal denominado gerente y un subgerente quien reemplazara al Gerente en sus ausencias temporales y absolutas. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, que será el Subgerente, designado por la Asamblea General de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:39:46  
Recibo No. AA26867816  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268678163BABB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o, cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo.- el subgerente tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 11 del 19 de octubre de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2025 con el No. 03318892 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Oscar Javier Mendez Novoa	C.C. No. 1074417749

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:39:46  
Recibo No. AA26867816  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268678163BABB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subgerente Natalie Tristancho C.C. No. 53083215  
Cleves

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 7 del 11 de septiembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02265453 del 5 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 8 del 8 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03143265 del 29 de julio de 2024 del Libro IX
Acta No. 10 del 2 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03276043 del 14 de julio de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111  
Actividad secundaria Código CIIU: 4210  
Otras actividades Código CIIU: 4112, 4290

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:39:46  
Recibo No. AA26867816  
Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268678163BABB**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 24.970.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4111

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de septiembre de 2002. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de abril de 2026 Hora: 10:39:46  
Recibo No. AA26867816  
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A268678163BABB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO